

CONVOCATORIA

INCREMENTO DE INGRESOS DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES RURALES EN CADENAS DE VALOR DE DOS (2) REGIONES PDET

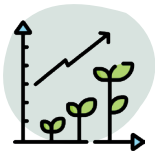


CONVOCATORIA

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), invitan a las **organizaciones de productores y productoras de maíz, ñame y yuca** de los municipios del **Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno (Bolívar)**, así como de **Morroa y San Antonio de Palmito (Sucre)** y **cacao y plátano** de los municipios de **Tierralta y Valencia (Córdoba)** a presentar propuestas que:



Incrementen la productividad de los cultivos implementando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático



Faciliten el acceso a mercados y promuevan el desarrollo de relaciones comerciales estables

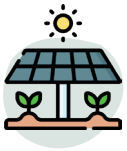


Fomenten el liderazgo de las mujeres en las cadenas de valor



Promuevan acciones de conservación de bosque, agua y suelo

Algunas aclaraciones y ejemplos de acciones a apoyar:



Medidas de mitigación

Acciones que eviten, reduzcan o compensen la emisión de Gases de Efecto Invernadero que aumentan la temperatura y tiene efectos negativos sobre los sistemas productivos como:

- Transición de agricultura tradicional a la agroecología
- Sustitución de uso de agroquímicos por bioinsumos
- Establecimiento de diseños agroforestales por línea productiva
- Fomento de energías renovables en el sistema productivo y sustitución del uso de combustibles fósiles
- Producción de abono orgánico y bioinsumos
- Circuitos cortos y comercialización colectiva.



Medidas de adaptación

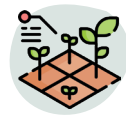
Medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas productivos ante la variabilidad y el cambio climático.

- Sistemas de alertas tempranas comunitarias frente a eventos climáticos extremos
- Planificación predial adaptativa
- Buenas prácticas de gestión de agua (zanjas de infiltración, jagueyes, aprovechamiento de techos, aprovechamiento de pendientes, terrazas, etc).
- Buenas prácticas de gestión de suelo (labranza mínima, coberturas, fertilización orgánica, etc)
- Planes de manejo fitosanitario
- Gestión de registros y certificaciones verdes.
- Acceso y uso de información de las mesas agroclimáticas regionales.
- Seguro de cultivos para la adaptación al cambio climático



Acciones que fomenten el liderazgo de las mujeres

- Acceso a activos productivos (cultivos, maquinaria, equipos, herramientas, insumos, entre otros)
- Acceso a mecanismos financieros (créditos, fondos rotatorios, seguros agroclimáticos, entre otros)
- Acciones que promuevan la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con las unidades productivas y los ingresos
- Acciones que contribuyan la distribución y reconocimiento del trabajo de las actividades en las unidades productivas y las labores del hogar.
- Mecanismos que fomente la asociatividad de las mujeres en diferentes frentes de trabajo de la organización y contribuyan a disminuir las violencias basadas en género
- Generación de espacios de cuidado que faciliten la participación de las mujeres en las iniciativas productivas y procesos de formación



Acciones de conservación de bosques, agua y suelos

- Participación de la organización en la conservación de áreas de importancia ambiental a nivel veredal o municipal
- Enriquecimientos de bosques comunitarios
- Enriquecimiento de relictos de bosque, cercas vivas, mini corredores biológicos, barreras rompevientos, en las fincas o unidades productivas
- Protección de rondas hídricas y nacimientos
- Rescate de semillas nativas de la agrobiodiversidad o huertas para seguridad alimentaria
- Prácticas de conservación de suelos
- Brigadas comunitarias para el control de incendios forestales
- Cosechas de aguas lluvias

A

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA?

Fortalecer las capacidades de las organizaciones para mejorar los ingresos de productores y productoras, a través de la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, acciones de conservación de bosques, agua y suelo, y acceso a mercados estables.

**B**

LÍNEAS DE ACCIÓN FINANCIABLES



Fortalecimiento productivo: Incluye las actividades que contribuyan al mejoramiento de la productividad de los cultivos, incorporando medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que incluyan a los hombres y a las mujeres, así como buenas prácticas agrícolas en el sistema productivo. (insumos, herramienta, material vegetal para arreglos agroforestales, análisis de suelos, entre otros) Nota: El proyecto proveerá semillas limpias y resilientes al clima para los cultivos seleccionados a través de recursos financieros de otra actividad.



Fortalecimiento comercial - organizacional: Incluye actividades que faciliten el acceso a mercados y el desarrollo de relaciones comerciales estables, con enfoque de género: ejemplo: registros de predios para exportación, acciones de poscosecha, asistencia técnica comercial especializada, gestión de alianzas comerciales, centros de acopio comunitarios, uso de aplicaciones web para la comercialización de productos, fortalecimiento organizativo y empresarial, entre otros.



Fortalecimiento ambiental: Incluye actividades que contribuyan a la conservación de bosque, agua y suelos, y que ayuden a la gestión del cambio climático en el predio y la vereda (material vegetal para restauración, material para construcción de viveros transitorios, entre otros).



Nota: la implementación de las propuestas contará con asesoría técnica, productiva y socio-empresarial que será financiada por el proyecto de manera complementaria a su propuesta, por tanto no es necesario que se incluya. Posteriormente a la presentación de su propuesta, se realizarán jornadas de ajuste de la mismas para luego hacer la firma del acuerdo y entrega de los recursos.

C **CONTRAPARTIDA**

Las organizaciones seleccionadas serán socias del proyecto, es decir, que deberán aportar a su desarrollo y financiación. Las propuestas tendrán que evidenciar recursos de contrapartida mínimo del 30% de la cantidad solicitada en la propuesta.

La contrapartida en especie puede verse representada en: tiempo de dedicación de personas, jornales, insumos, equipos, herramientas, espacios físicos, logística y servicios de apoyo, y otros recursos que la organización pueda poner para el desarrollo de su plan de fortalecimiento.

D **¿QUÉ GASTOS NO SE FINANCIAN?**

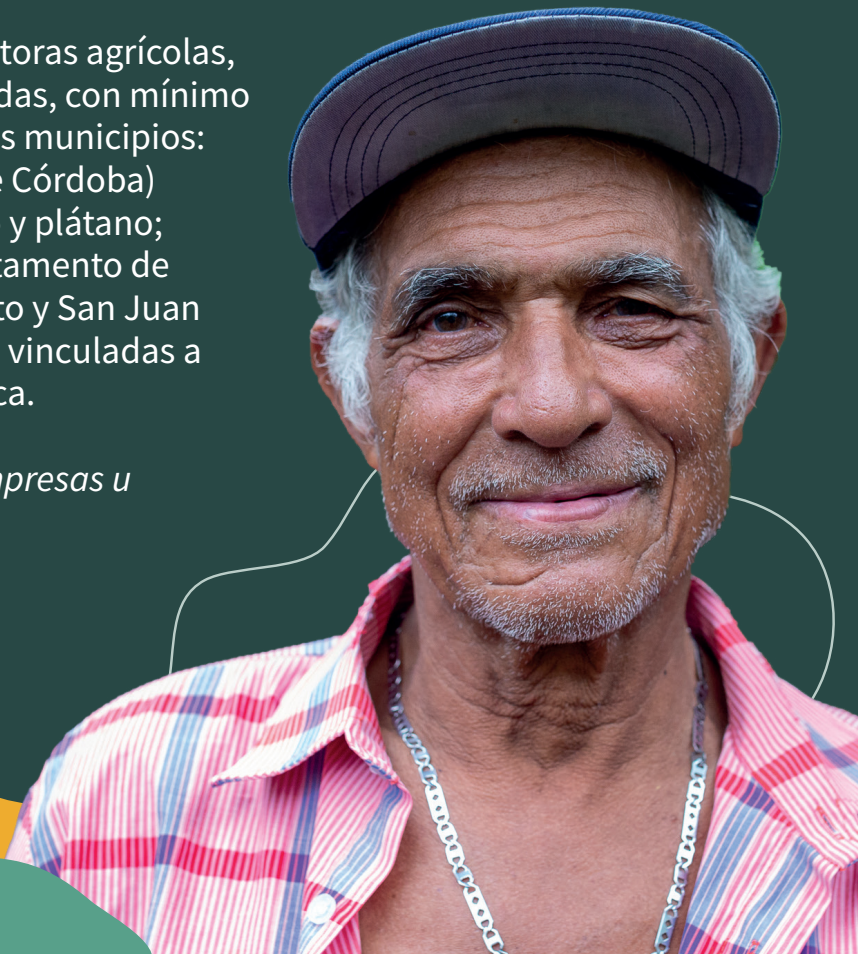
Los recursos aportados por la convocatoria no podrán ser utilizados para pagar:

- Telefonía móvil/celular
- Compras de maquinaria amarilla o verde
- Vehículos
- Compra de lotes, terrenos y propiedades
- Carga prestacional
- Costos de administración
- Productos químicos
- Impuestos, intereses o deudas, entre otros
- Inversión en otras entidades, compra de acciones, pago de regalías, matrículas de estudio, etc

E **¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**

Organizaciones de productores y productoras agrícolas, sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, con mínimo dos años de constitución, ubicadas en los municipios: de Valencia y Tierralta (departamento de Córdoba) vinculadas a la cadena de valor de cacao y plátano; Morroa y San Antonio de Palmito (departamento de Sucre) y El Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno (departamento de Bolívar) vinculadas a las cadenas de valor de maíz, ñame y yuca.

No son elegibles entidades públicas ni empresas u organizaciones con ánimo de lucro



F ¿CÓMO ES EL PROCESO PARA PRESENTAR LA ORGANIZACIÓN Y LA PROPUESTA?

PASO 1. Diligenciar la propuesta en el formato adjunto, incorporando las acciones productivas, de gestión del cambio climático, conservación de bosques, aguas y suelos, comercialización y género.

La propuesta deberá incluir el listado de los productores y productoras y la carta de presentación debidamente firmados.

PASO 2. Ordenar los documentos de la organización

- Certificado existencia y representación legal actualizado, expedido por la cámara de comercio
- RUT actualizado no mayor a tres meses.
- Cédula de ciudadanía del representante legal.

- Propuesta de la organización según formato adjunto.

PASO 3. Enviar la documentación de la organización al correo cadenaidevalor.co@undp.org a más tardar el 10 de diciembre de 2023. En el asunto del correo debe incluir la palabra postulación, el municipio y el nombre de la organización.

Ejemplo:

Postulación_Morroa_Organización de productores xxx....

Las organizaciones que no presenten la totalidad de los documentos debidamente diligenciados y firmados no serán tenidas en cuenta como postulantes.

G PRESUPUESTO

La financiación de las propuestas seleccionadas tendrá un tope máximo dependiendo del número de participantes vinculados a éstas. Los montos máximos se relacionan en el siguiente cuadro. El tiempo para la implementación de la propuesta y la ejecución de los recursos deberá proyectarse a 36 meses.

NÚMERO DE PARTICIPANTES ACTIVOS POR ORGANIZACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL COP\$ (36 meses)
20 – 29	\$100.000.000
30-39	\$150.000.000
40-49	\$200.000.000
50-59	\$250.000.000
Mayor de 60	\$300.000.000

H CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y LAS PROPUESTAS

1. Verificación de la documentación y de los criterios mandatorios

- Certificado existencia y representación legal actualizado, expedido por la cámara de comercio
- RUT actualizado no mayor a tres meses.
- Cédula de ciudadanía del representante legal
- Propuesta de la organización según formato adjunto

2. Evaluación de la propuesta

Pertinencia de la propuesta: la propuesta responde al objetivo de la convocatoria y a las líneas financiables, incorporando los aspectos productivos, de gestión del cambio climático ambientales, organizacionales, comerciales y de género.	40
Participación y liderazgo de mujeres y jóvenes: se contemplan acciones transversales y específicas que responden a los intereses y necesidades de mujeres y jóvenes, potencian su participación y liderazgo, fortalecen sus destrezas, habilidades, su vínculo social y político, y su aporte a la conservación, la acción climática y la gestión del territorio.	20
Enfoque comunitario: se contemplan estrategias que promueven el trabajo colaborativo y la participación de los productores y productoras en la cadena de valor, contribuyendo al desarrollo de su territorio.	20
Sostenibilidad económica: la organización cuenta con estrategias que aportan a la generación de ingresos y a la dinamización de la economía local.	10
Relevancia ambiental: la propuesta aporta claramente a la conservación de los ecosistemas, así como a la protección de fuentes hídricas y manejo del agua y suelos.	10
PUNTAJE MÁXIMO	100

3. Visitas técnicas a las organizaciones y análisis de los criterios de favorabilidad:

Asociatividad y participación: se evalúa si la organización cuenta con trabajo colectivo, tiene una visión en común, evidencia liderazgo participativo, incluyen mujeres y jóvenes en este liderazgo, y evidencia la gestión adecuada de inversiones previas y una capacidad administrativa y operativa.	25
Inclusión social: se evalúa si la organización cuenta con participación de mujeres, jóvenes, población étnica y, víctimas del conflicto como parte de sus productores y productoras.	25
Aporte a la sostenibilidad: se evalúa si la organización está implementando medidas de adaptación al cambio climático, que tengan potencial de obtener productos de la agrobiodiversidad, y que cuente con predios donde implementen buenas prácticas agrícolas, y medidas de conservación de aguas y bosques.	25
Comercialización: se evalúa si la organización cuenta con experiencia en comercialización colectiva o con voluntad para el desarrollo de este proceso, si tiene condiciones para el desarrollo de diferentes estrategias colectivas, como: centros de poscosecha y acopio, y comercialización, entre otros, y que cuenten con condiciones para la trazabilidad de sus productos.	25
PUNTAJE MÁXIMO	100

*La selección de las organizaciones se realizará a partir de los resultados de las visitas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos a nivel de organización y de propuestas. Las organizaciones recibirán una notificación vía correo electrónico en la que se les informará si fueron seleccionadas o no.





PROCESO DE SELECCIÓN

INICIO



Lanzamiento del proyecto
23 noviembre 2023



Apertura y difusión de la convocatoria por medios digitales

1 noviembre 2023



Socialización del proyecto en territorio y presentación de la convocatoria

1-10 noviembre 2023



Aclaración de inquietudes en territorio

14 - 30 noviembre 2023



Recepción de propuestas y de la documentación de las organizaciones interesadas

1 noviembre - 10 diciembre 2023



Cierre de la convocatoria

10 diciembre 2023



Revisión. ¿Cumplimiento de criterios mandatorios?

Si

11-15 diciembre 2023

No

Finalización del proceso para organizaciones que no cumplen criterios mandatorios



Realización visitas técnicas a organizaciones preseleccionadas

11 diciembre 2023 - 23 febrero 2024



Selección de organizaciones

26 febrero - 8 de marzo 2024



Ajuste de propuestas

Marzo y abril 2024



Elaboración y suscripción de acuerdos e inicio de proceso de implementación

A partir de mayo 2024

FIN

A continuación, se detalla el proceso anterior:

-  **Apertura y difusión por medios digitales de la convocatoria:** Se realizará la apertura y difusión de la convocatoria por medios digitales, a través de redes sociales como: Instagram, facebook, whatsapp, entre otros. Como parte de este proceso se divulgará la información con aliados institucionales nacionales y territoriales, tales como: KOICA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ADR, ART, AGROSAVIA, ICA, gobernaciones, alcaldías, entre otros.
-  **Socialización de la convocatoria en los territorios:** El PNUD y la ADR realizarán la socialización del proyecto y la convocatoria en los siete municipios seleccionados y se invitará a las organizaciones a participar a través de la presentación de propuestas. En estos espacios se realizará una inducción a las organizaciones interesadas sobre los requisitos y el enfoque de las propuestas.
-  **Aclaración de inquietudes en territorio:** Se realizarán talleres adicionales en los municipios para aclarar inquietudes relacionadas con la participación en la convocatoria. En estos espacios se espera brindar asesorías a las organizaciones interesadas para validar la documentación y dar orientación adicional sobre la construcción de las propuestas.
-  **Lanzamiento del proyecto en territorio:** Se realizará el lanzamiento del proyecto y de la convocatoria en el municipio de San Juan Nepomuceno con la presencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, entre otros. Durante el evento de lanzamiento del proyecto se contará con una mesa técnica para asesorar y resolver inquietudes de las organizaciones relacionadas con la documentación y la presentación de la propuesta.
-  **Recepción de propuestas y de la documentación de las organizaciones interesadas:** Hasta el 10 de diciembre se recibirán las postulaciones de las organizaciones seleccionadas en el correo cadenavalor.co@undp.org.
-  **Revisión de cumplimiento de criterios mandatorios y de las propuestas recibidas:** Mediante comité conformado por PNUD y ADR se revisará el cumplimiento de los criterios mandatorios a partir de la documentación recibida, además se realizará la evaluación de las propuestas presentadas y se obtendrá un primer listado de organizaciones preseleccionadas.
-  **Realización visitas técnicas a organizaciones preseleccionadas:** A las organizaciones preseleccionadas se les realizará una visita técnica con el fin de validar la documentación presentada y evaluar los criterios de favorabilidad: asociatividad y participación, inclusión social, aporte a la sostenibilidad ambiental y comercialización.
-  **Selección de organizaciones:** A partir de la información obtenida en las visitas técnicas se diligenciará la ficha de selección de organizaciones dando un puntaje a cada uno de los criterios de favorabilidad. Los resultados de este ejercicio se revisarán en el comité técnico de proyecto y allí se determinará la selección de las organizaciones que participaran en el proyecto.
-  **Ajuste de propuestas:** Mediante talleres de diagnóstico y planeación se realizará una revisión y ajuste de las propuestas presentadas, y se definirá el plan de trabajo y toda la información requerida el diseño de los documentos de acuerdos que se van a suscribir entre PNUD y las organizaciones.
-  **Elaboración y suscripción de acuerdos, e inicio de proceso de implementación:** A partir de la propuesta ajustada se elaborarán los documentos de acuerdo de subvención de bajo valor, y se consolidará la documentación requerida para la suscripción y firma de los acuerdos entre PNUD y las organizaciones.
-  **Finalizado este proceso se iniciará la implementación de los planes de fortalecimiento de las organizaciones que incluyen el desarrollo de los planes de trabajo de los acuerdos de subvención de bajo valor, el proceso de asistencia técnica y la formación integral, y las demás actividades definidas en el proyecto.**

¿Haces parte de una organización productiva agrícola?

¿Estás interesada en mejorar los sistemas productivos de tus asociados y asociadas, adaptándolos al cambio climático, cuidando los recursos naturales, y articulándolos a mercados más rentables para mejorar los ingresos familiares?

¡Presenta tu propuesta!

Antes del 10 de diciembre de 2023

>> cadenasdevalor.co@undp.org

No se recibirán propuestas fuera del cronograma y tiempo establecido

